

lares denominados Sagrados Corazones, Santo Tomas de Aquino, San Ignacio, Salvador, Ignacio Domeyko, Isabel Le-Brun de Pinochet, Eloisa Urrutia, Liceo Chileno, de Santiago; Escuelas Pias i Andres Bello, de Concepcion, piden se nombre comisiones que examinen en las casas de esos establecimientos a los alumnos cuyas nóminas se acompañan.

Se acordó tenerlas presentes.

Con lo espuesto por el rector del liceo de la Serena, se acordó pedir la clausura en ese establecimiento de la clase de aleman, 2.º año, que no cuenta con ningun alumno.

El señor consejero Barros Borgoño comunicó en seguida las jestionnes que habia hecho para averiguar en qué poder se encontraban algunos de los orijinales de las obras del señor don Ignacio Domeyko, cuya publicacion tenia acordada el Consejo, i que, por diversas circunstancias no se ha llevado a cabo todavía.

El señor consejero quedó autorizado para continuar en esas jestionnes i dirigirse en nombre de la Corporacion, a algun miembro de la familia del señor Domeyko.

Con lo cual se levantó la sesion.

DIEGO BARROS ARANA

Roberto Pinto,
Pro-Secretario.

Sesion de 13 de Julio de 1896

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Diego Barros Arana; i asistieron los señores consejeros Amunátegui, Barros Borgoño, Carvallo, Espejo, Renjifo, Prado, Torres, Varas i el Pro-Secretario que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 6 del que rije, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Cipriano Avello Rivas, don Darío Fuentealba Rodríguez, don Guillermo Lazarte Alfaro i don Francisco Javier Sepúlveda Lagos; *igual grado en la de Medicina i Farmacia* a don Ambrosio Arturo Penjean Mercado i don Agustin Stuardo Fóster, los cuales recibieron el correspondiente diploma.

Visto el respectivo expediente i previo el juramento de buen desempeño en el ejercicio de la profesion, don Bernardo Irrázaval Ramos recibió el título de *Médico-Cirujano*.

En seguida se dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios:

NÚM. 1,752.

Santiago, 7 de Julio de 1896

Hoi se decretó lo que sigue:

«Núm. 1,363.—Visto el oficio que precede,

«Decreto:

«Nómbrense profesores de ingles i de aleman interinos, respectivamente, del liceo de Santiago a don Ernesto Coutts i a don Gustavo Wolfemann, propuestos por el rector del establecimiento, en reemplazo de don Federico W. Litten, que ha fallecido.

«Páguese a cada uno de los nombrados, desde que hayan comenzado a prestar sus servicios, el sueldo de mil ochocientos pesos al año, con cargo al ítem 4 de la partida 2.ª del presupuesto especial del establecimiento.

«Tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Gaspar Toro.*»

Lo digo a V. para su conocimiento.

Dios guarde a V.

Tobías del Río

Al Rector de la Universidad.

El Consejo tomó en seguida los siguientes acuerdos:

a) Indicar al Ministerio de Instruccion Pública a cualquiera de los señores contra-almirante don Luis Uribe Orrego i capitán de navío don Lindor Pérez Gacitúa para que se sirva concurrir al Congreso Científico Internacional, que debe abrirse el 28 de Setiembre próximo en Clermont Ferrand, Francia.

b) Tomar en consideracion, oportunamente, algunas medidas que el señor Rector Barros Arana insinuó que debian llevarse a efecto para subsanar atrasos en el reparto de los ANALES.

c) Permitir a don Augusto Eppens, farmacéutico de la Universidad de Múnich, que rinda las pruebas reglamentarias para continuar ejerciendo su profesion.

d) Permitir a don Ángei Cornejo Garrido se incorpore como alumno a las clases de dentística primero i segundo años, en virtud de acompañar certificados de exámenes de cinco ramos del curso de Medicina i de ser bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades.

e) Pasar en informe a la Comision de liceos un oficio del rector del liceo de Concepcion sobre matrícula de alumnos, i al señor Decano de Matemáticas una solicitud de don Cárlos Tillmanns, ex-estudiante de la Universidad de München, segun los certificados que acompaña, sobre incorporacion al curso superior de matemáticas.

El señor consejero Barros Borgoño dijo que la sucesion de la señora Elisa Tupper de Puelma, cumpliendo un legado verbal de dicha señora, ponía desde luego a disposicion del Consejo una numerosa coleccion empastada de partituras destinadas a servir de base a una biblioteca del Conservatorio Nacional de Música.

Se acordó dar las gracias por tan valioso legado a la espesada sucesion, i remitirlo al director de dicho establecimiento con el fin que la señora donante se propuso.

Con lo cual se levantó la sesion.

DIEGO BARROS ARANA

Roberto Pinto,
Pro-Secretario.

Sesion de 20 de Julio de 1896

Fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Diego Barros Arana; i asistieron los señores consejeros Amunátegui, Barros Borgoño, Carvallo, Espejo, Renjifo, Torres, Varas i el Pro-Secretario que suscribe.

Leída i aprobada el acta de la sesion de 13 del que rije, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Luis H. Joglear Rojas, el cual recibió el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios:

NÚM. 1,791

Santiago, 9 de Julio de 1896

Hoi se decretó lo que sigue:

«Núm. 1,397.—Vista la cuenta que precede,

«Decreto:

«La Tesorería Fiscal de Santiago pagará a la Imprenta Cervantes la suma de ciento sesenta pesos por impresiones litográficas de las reimpresiones de *Arales de la Universidad*.